



## COMUNICADO

### Sostenibilidad Medioambiental

## Levantadas las restricciones al uso de agua potable que permanecían activas por la sequía ante la mejora de la situación hidrológica

- Una vez que la Junta ha establecido el pase de la ciudad a situación de escasez moderada, se vuelve a permitir el uso para riego de zonas verdes públicas y privadas, lavado de coches fuera de establecimientos autorizados o llenado de piscinas privadas
- Las duchas en las playas estarán en servicio a partir del 15 de junio
- La medida está condicionada a que se siga cumpliendo la dotación máxima de 225 litros por habitante y día para uso urbano en la ciudad, donde la media es de 169

**Málaga, 12 de mayo de 2025.-** El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Sostenibilidad Medioambiental, informa del levantamiento de todas las restricciones al uso de agua potable que seguían activas en la ciudad por la sequía. Esta medida se adopta en virtud de la Orden de 28 de abril de 2025 de la Junta de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el pasado 8 de mayo, por la que el sistema de explotación Guadalhorce-Limonero pasa de la situación de escasez severa a escasez moderada (prealerta).

De este modo, pierden vigencia las limitaciones de uso contempladas en el Decreto 178/2021 y recogidas en el bando municipal del 16 de noviembre de 2023, que prohibían la utilización de los recursos hídricos aptos para el consumo humano para baldeo de calles; llenado de piscinas privadas; riego de jardines, parques públicos o privados y campos de golf; lavado de coches fuera de los establecimientos autorizados; fuentes ornamentales que no dispongan de circuito cerrado de agua, así como de duchas y surtidores públicos. Tal y como se indicaba en el citado bando, estas disposiciones serían de aplicación en tanto estuviera vigente la situación de excepcional sequía con escasez severa.

En este sentido, cabe recordar el bando dictado por el alcalde, Francisco de la Torre, el 29 de enero de 2025 que, ante la mejora de la situación hidrológica y tras la resolución favorable de la Junta de Andalucía, establecía una serie de excepciones a esas medidas

de ahorro de agua potable implantadas por la sequía y que permitieron la puesta en funcionamiento de las 329 fuentes de beber que hay distribuidas por la ciudad, el riego de supervivencia de zonas verdes públicas y privadas un día a la semana o el rellenado de piscinas, entre otras (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=174780>).

Ahora, el resto de limitaciones también decae. Así, el Área de Playas tiene previsto activar las duchas de las playas a partir del próximo 15 de junio coincidiendo con el inicio de la temporada alta. En este sentido, cabe recordar que los lavapiés están operativos desde la Semana Santa.

El levantamiento de estas restricciones queda condicionado a que se siga cumpliendo la dotación máxima de 225 litros por habitante y día acordada por la Comisión para la Gestión de la Sequía en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en la reunión del pasado 25 de marzo. Sobre este aspecto, la realidad es que las medidas adoptadas por el Ayuntamiento en los últimos dos años para reducir el uso de agua potable, junto a la colaboración ciudadana, ha permitido que el uso urbano en Málaga se sitúe en una media de 169 litros por habitante y día.

Pese a la mejora de la situación hidrológica, desde el Consistorio se insta a la ciudadanía, organismos, empresas y demás colectivos sociales a llevar a cabo un uso racional, responsable y solidario de un bien tan escaso.

2/3

### Información sobre la sequía

Toda la información de servicio público sobre la situación de sequía pueda consultarse en una sección específica habilitada en la web de la Empresa Municipal de Aguas (Emasa). A través de <https://www.emasa.es/informacion-sequia/>, la ciudadanía puede acceder a un espacio con distintos apartados que recogen las limitaciones de uso contempladas en la normativa vigente, el estado actualizado de los embalses que abastecen a la ciudad, las campañas de concienciación que permanece activas y consejos para ahorrar agua en los hogares. Además, se detallan todas las medidas que el Ayuntamiento viene adoptando tanto para reducir el consumo (rebaja gradual de la presión del agua que se inyecta en las redes de toda la ciudad, el plan de choque de reparación de conducciones para reducir las pérdidas, el control de los grandes consumidores para detectar posibles fugas en canalizaciones interiores o la extensión del recurso procedente del freático para riego de zonas verdes y limpieza viaria) como para la puesta a disposición de aportes alternativos a los embalses mediante un mayor aprovechamiento de pozos del Bajo Guadalhorce o la potenciación del uso de aguas regeneradas.

En materia de concienciación, sigue activa la campaña de sensibilización en la que, bajo el lema 'Tenemos que hablar', se utilizan metáforas de las relaciones de pareja para destacar la importancia del agua en la vida cotidiana (más información en



<https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=170694>). Además, Emasa desarrolla durante todo el año distintas acciones de formación e información sobre el uso responsable del agua, entre las que destacan las visitas a la estación potabilizadora de El Atabal por parte de organizaciones y centros docentes, la organización de talleres y charlas o la publicación de consejos tanto en la página web de la entidad (<https://www.emasa.es/cuidamos-tu-agua/#consejos>) como a través de las redes sociales. Asimismo, en esta sección específica hay un capítulo dedicado a acciones que se pueden adoptar en el hogar para ahorrar agua.